

Comunicado de prensa

Tratativas TTIP: Consorcios de Tutela y Organismos profesionales unánimes en la defensa de las indicaciones geográficas.

El Consorcio de Tutela del Queso Asiago desea que se reconozca el principio de las DOP y también la creación por parte de los EE UU de marcas propias, ligadas a la especificidad de sus productos, con el fin de favorecer el reconocimiento de las respectivas indicaciones, así como estimular los flujos comerciales bilaterales.

Vicenza, 5 de febrero de 2015- Entran en el vivo las tratativas TTIP (Trans Atlantic Trade and Investment Partnership) entre Estados Unidos y la Unión Europea. Durante el octavo round de encuentros, celebrados en Bruselas del 2 al 6 de febrero, los participantes tuvieron la oportunidad de presentar sus requerimientos y puntos de vista durante la reunión de partes interesadas. Entre ellos se encontraba también el Consorcio para la Tutela del Queso Asiago, que expresó sus deseos de la adhesión por parte de Estados Unidos al principio de indicaciones geográficas, así como de la creación en dicho país de marcas propias vinculadas a la especificidad de sus productos, con el fin de favorecer el reconocimiento de las respectivas indicaciones, así como de impulsar los flujos comerciales bilaterales.

En el curso de los encuentros se alternaron los representantes de organismos profesionales agrícolas, consorcios de tutela y organizaciones no gubernamentales tanto europeos como estadounidenses. Fueron precisamente las indicaciones geográficas el fulcro del debate y, ante todo, de la contienda, dado que las posiciones en las dos orillas del Atlántico parecen hasta ahora inconciliables. Cada presentación fue seguida por una serie de preguntas por parte de los negociadores, finalizadas a comprender las exigencias de los grupos interesados y los problemas actuales que se plantean durante la actividad de intercambio.

En representación de Italia tomó la palabra AICIG, en la persona de Leo Bertozzi, que corroboró el derecho de los consumidores americanos a la claridad garantizada a los consumidores europeos mediante el sistema de indicaciones geográficas comunitarias. Asimismo puso en relieve la posición contradictoria estadounidense, que reclama el derecho de proteger los nombres "genéricos". "Pero si un producto es genérico" - recalcó el representante de AICIG - "¿qué necesidad hay de tutelarlos o, incluso, de darle el nombre específico de un territorio?".

El Consorcio para la Tutela del Queso Asiago participó en los encuentros con su director, el Sr. Flavio Innocenzi, con una presentación cuyo título era: "Repercusiones socio-económicas en la producción de queso Asiago y aspectos legales que obstaculizan el acceso al mercado estadounidense". El Consorcio expresó sus deseos de que los americanos, además de reconocer el principio de indicaciones geográficas, empiecen a crear marcas propias, vinculadas a la especificidad de sus productos. "El reconocimiento de las respectivas indicaciones tendría el mérito de impulsar los flujos comerciales" - afirmó Flavio Innocenzi - "además de aplacar el debate sobre el uso parasitario de las denominaciones y de los productos "que suenan a italiano" por parte de productores americanos, con lo que se conseguiría un aumento de los flujos comerciales bilaterales además de beneficios tanto para los productores como para los consumidores en ambas orillas del Atlántico".

Los representantes de los consorcios de quesos Asiago, Gorgonzola y Parmigiano Reggiano han confirmado todos ellos la posición de AICIG, Origin, Euro Coop, Copa-Cogeca y de los muchos organismos profesionales que se alternaron en reiterar el valor y la importancia del sistema de

Consorzio Tutela Formaggio Asiago

sede legale: Piazzale della Stazione 1 - 36012 Asiago (VI)

sede amministrativa: Corso Fogazzaro, 18 - 36100 Vicenza (VI)

Registro Imprese di Vicenza n. 00703580241 - C.F./P.I. 00703580241 - REA 148240

Tel: +39 0444 321758 - Fax: +39 0444 326212

info@formaggioasiago.it - www.formaggioasiago.it - PEC tutelasiago@legalmail.it

indicaciones geográficas: "si nuestras denominaciones se han convertido en genéricas en los Estados Unidos", afirmaron los consorcios, "no se comprende la necesidad de utilizarlas a menudo junto a la bandera italiana o con referencias a Italia".

Totalmente opuesta e inconciliable con la posición comunitaria la visión del Dairy Export Council, que se declara contrario a la llamada "grandfather clause", o sea, la cláusula de salvaguardia en la que se sigue aplicando una vieja regla a algunas situaciones existentes, mientras que una nueva regla se aplica a todos los casos futuros y a cualquier tipo de restricción respecto del uso de términos que, siendo genéricos, representarían un patrimonio común con total libertad de uso.

Contactos para la prensa:

Roberta Zarpellon

TRAGUARDI

Ple Cadorna 40

36061 Bassano del Grappa VI

0424523073 3394187543

zarpellon@traguardiweb.it

Consorzio Tutela Formaggio Asiago

sede legale: Piazzale della Stazione 1 - 36012 Asiago (VI)

sede amministrativa: Corso Fogazzaro, 18 - 36100 Vicenza (VI)

Registro Imprese di Vicenza n. 00703580241 - C.F./P.I. 00703580241 - REA 148240

Tel: +39 0444 321758 - Fax: +39 0444 326212

info@formaggioasiago.it - www.formaggioasiago.it - PEC tutelasiago@legalmail.it